ENCUESTA DE OPINIÓN CIUDADANA

INTENCIÓN DE VOTO PROVINCIAL BARRANCA

1.- Fecha de realización del estudio / fecha de trabajo de campo

El trabajo de campo del estudio se realizó los días 5 al 7 de setiembre de 2026.

2.- Fecha de publicación del estudio

El estudio fue publicado el día 20 de setiembre de 2026 en la página web institucional registrada de Sensor SRL: www.sensor.pe.

3.- Medio probatorio que evidencie la publicación

Como medio probatorio de la publicación del estudio, se adjunta la captura de la publicación correspondiente al estudio de intención de voto provincial Barranca.

Intención de voto en la Provincia de Barranca: Sonyee Malpica lidera encuesta municipal 2026

La Provincia de Barranca empieza a mostrar sus principales tendencias electorales de cara a las Elecciones Municipales 2026. Según el estudio realizado por Sensor SRL, Sonyee Malpica encabeza la intención de voto con 21.2%, seguido por Silenia Rodríguez con 18.7% y Richard Príncipe con 16.0%.

Más atrás aparecen Flor Vargas con 9.3%, Michell Rivera con 7.5% y Raúl Olivares con 3.2%. Además, un 2.2% menciona a otros candidatos, mientras que el 22.0% de ciudadanos aún no opina, lo que evidencia una contienda provincial abierta y con espacio para variaciones conforme avance la campaña.



CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

4.- Objetivo del estudio

Medir la intención de voto para la elección de alcalde provincial de Barranca, en el marco de las Elecciones Regionales y Municipales 2026, entre electores de 18 años a más, residentes habituales y habilitados para votar en la provincia de Barranca.

5.- Ámbito geográfico

El estudio tiene ámbito provincial y fue ejecutado en la provincia de Barranca, departamento de Lima.

La cobertura territorial comprendió los cinco distritos que conforman la provincia:

Barranca;

Paramonga;

Pativilca;

Supe; y

Supe Puerto.

6.- Población objetivo

Electores de ambos sexos, de 18 años a más, residentes habituales en alguno de los cinco distritos que conforman la provincia de Barranca y habilitados para votar en dicho ámbito provincial.

7.- Marco muestral

El marco muestral utilizado corresponde al **Padrón Electoral RENIEC para las Elecciones Generales 2026, con fecha de corte 16 de diciembre de 2025**, considerando la información oficial de electores habilitados en los cinco distritos que conforman la provincia de Barranca.

Para la selección territorial de los puntos de muestreo se utilizó adicionalmente un marco cartográfico de manzanas correspondiente a los distritos de Barranca, Paramonga, Pativilca, Supe y Supe Puerto, utilizado como referencia para la conformación y selección territorial de conglomerados.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

8.- Tamaño de la población objetivo

La población objetivo de la provincia de Barranca asciende a **122,646 electores habilitados**, según el Padrón Electoral RENIEC para las Elecciones Generales 2026, con fecha de corte 16 de diciembre de 2025.

Tabla 1. Distribución electoral de la población objetivo Provincia de Barranca

Variable	Categoría	Electores
Total	**Total electores habilitados**	122,646
Sexo	Hombre	61,203
Sexo	Mujer	61,443
Edad	18 a 29 años	30,282
Edad	30 a 39 años	24,673
Edad	40 a 49 años	22,092
Edad	50 a 59 años	18,498
Edad	60 años a más	27,101
Distrito	Barranca	57,044
Distrito	Paramonga	19,335
Distrito	Pativilca	15,304
Distrito	Supe	20,688
Distrito	Supe Puerto	10,275

Fuente: Padrón Electoral RENIEC para las Elecciones Generales 2026, con fecha de corte 16 de diciembre de 2025.

9.- Tamaño de la muestra

El estudio se realizó con una muestra total de **600 entrevistas efectivas** en la provincia de Barranca.

La muestra fue distribuida territorialmente entre los cinco distritos comprendidos en el estudio, de acuerdo con la estructura electoral y el diseño operativo aplicado.

10.- Margen de error

El margen de error máximo estimado para los resultados totales de la **Provincia Barranca** es de **±4.0 puntos porcentuales**, considerando un nivel de confianza de **95%**, máxima variabilidad poblacional **p=q=0.5** y una muestra de **600 entrevistas efectivas**.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

11.- Nivel de confianza

El nivel de confianza utilizado para el cálculo muestral es de **95%**.

12.- Fórmula del tamaño de la muestra

El tamaño de muestra fue calculado para la estimación de proporciones en población finita, utilizando la siguiente fórmula:

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{e^2(N-1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde:

Símbolo	Descripción	Valor utilizado
n	Tamaño de muestra	600
N	Población electoral de la provincia	122,646
Z	Valor asociado al 95% de confianza	1.96
p	Proporción esperada	0.5
q	Complemento de p	0.5
e	Error máximo permitido	0.040

13.- Nivel de representatividad

El estudio tiene representatividad para el **ámbito provincial de Barranca**, considerando a los electores de 18 años a más, residentes habituales y habilitados para votar.

La cobertura territorial comprende los cinco distritos que conforman la provincia de Barranca: Barranca, Paramonga, Pativilca, Supe y Supe Puerto.

La representatividad se sustenta en un diseño muestral probabilístico, polietápico y por conglomerados, con distribución territorial de la muestra entre los cinco distritos incluidos.

14.- Diseño muestral

El estudio se desarrolló mediante un diseño muestral probabilístico, polietápico y por conglomerados, aplicado en los cinco distritos que conforman la provincia de Barranca.

Para el levantamiento de información se establecieron **60 puntos de muestreo o conglomerados territoriales**, distribuidos de la siguiente manera:

Distrito	Puntos de muestreo	Entrevistas efectivas
Barranca	20	279
Paramonga	10	95
Pativilca	10	75
Supe	10	101
Supe Puerto	10	50
Total	**60**	**600**

La cantidad efectiva de entrevistas por punto varió de acuerdo con la asignación territorial y operativa de la muestra.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

15.- Método de selección

El procedimiento de selección se desarrolló mediante las siguientes etapas:

Primera etapa: distribución territorial de la muestra

La muestra provincial fue distribuida entre los cinco distritos comprendidos en el estudio: Barranca, Paramonga, Pativilca, Supe y Supe Puerto.

Segunda etapa: selección de puntos de muestreo

Dentro de los cinco distritos se establecieron **60 puntos de muestreo o conglomerados territoriales**, distribuidos de la siguiente manera:

- Barranca: 20 puntos.
- Paramonga: 10 puntos.
- Pativilca: 10 puntos.
- Supe: 10 puntos.
- Supe Puerto: 10 puntos.

Los puntos de muestreo fueron definidos considerando la distribución territorial y electoral de los ámbitos comprendidos en el estudio.

Tercera etapa: selección de viviendas

Dentro de cada punto de muestreo se seleccionaron viviendas mediante recorrido sistemático con arranque aleatorio, siguiendo las rutas y puntos de inicio establecidos para el trabajo de campo.

Cuarta etapa: selección del entrevistado

En cada vivienda seleccionada se identificaron los miembros del hogar que cumplían los criterios de elegibilidad: tener 18 años a más, ser residente habitual y encontrarse habilitado para votar.

La selección del entrevistado se realizó entre los miembros elegibles, aplicándose controles operativos por sexo y grupo etario.

El nivel socioeconómico fue determinado durante la entrevista mediante el filtro NSE incorporado en el cuestionario y no constituyó una cuota poblacional previa de selección.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

Unidad	Descripción
Unidad Primaria de Muestreo —UPM—	Distrito
Unidad territorial de selección	Área territorial seleccionada dentro del distrito
Unidad Secundaria de Muestreo	Vivienda
Unidad Final de Muestreo	Elector habilitado residente habitual

16.- Distribución muestral

La muestra fue distribuida territorialmente entre los cinco distritos comprendidos en el estudio y considerando las variables sexo y grupo etario como variables de control.

El nivel socioeconómico corresponde a una característica determinada durante el trabajo de campo mediante la aplicación del filtro NSE y no constituyó una asignación poblacional previa.

Tabla 2. Distribución muestral de la Provincia Barranca

Variable	Categoría	Muestra
Total	**Entrevistas efectivas**	**600**
Sexo	Hombre	299
Sexo	Mujer	301
Edad	18 a 29 años	148
Edad	30 a 39 años	121
Edad	40 a 49 años	108
Edad	50 a 59 años	90
Edad	60 años a más	133
Nivel socioeconómico	A/B	30
Nivel socioeconómico	C	531
Nivel socioeconómico	D/E	39
Distrito	Barranca	279
Distrito	Paramonga	95
Distrito	Pativilca	75
Distrito	Supe	101
Distrito	Supe Puerto	50

Fuente: Diseño muestral basado en el Padrón Electoral RENIEC para las Elecciones Generales 2026, con fecha de corte 16 de diciembre de 2025.

Nota: La distribución por nivel socioeconómico corresponde a la clasificación observada durante el trabajo de campo.

17.- Ponderaciones de la muestra

No se aplicaron factores de ponderación ni factores de expansión en el procesamiento de los resultados.



La muestra fue distribuida territorialmente entre los **cinco distritos** de la provincia de Barranca conforme al diseño establecido para el estudio.

Las variables sexo y grupo etario fueron utilizadas como variables de control durante el levantamiento de información.

El nivel socioeconómico fue determinado durante el trabajo de campo y no constituyó una cuota poblacional previa ni un factor de ponderación posterior.

En consecuencia, los resultados corresponden directamente a las **600 entrevistas efectivas realizadas**, sin aplicación de ponderadores estadísticos posteriores.

18.- Puntos de muestreo

El trabajo de campo se ejecutó en 60 puntos de muestreo o conglomerados territoriales, distribuidos entre los cinco distritos que conforman la provincia de Barranca.

La distribución fue la siguiente:

- Barranca: 20 puntos.
- Paramonga: 10 puntos.
- Pativilca: 10 puntos.
- Supe: 10 puntos.
- Supe Puerto: 10 puntos.

La distribución efectiva de entrevistas por conglomerado fue la siguiente: Barranca: 19 conglomerados con 14 entrevistas y 1 conglomerado con 13; Paramonga: 5 conglomerados con 10 entrevistas y 5 con 9; Pativilca: 5 conglomerados con 8 entrevistas y 5 con 7; Supe: 9 conglomerados con 10 entrevistas y 1 con 11; Supe Puerto: 10 conglomerados con 5 entrevistas cada uno. En total, se realizaron 600 entrevistas efectivas distribuidas en 60 puntos de muestreo.

Tabla 3. Puntos de muestreo de Provincia Barranca

ID_punto	Distrito	Calle 1	Calle 2	Latitud	Longitud	N.° entrevistas efectivas
1	BARRANCA	Calle Santa Rita	Jirón Carlos Sayan	-10.747311	-77.765724	**14**
2	BARRANCA	Calle Las Moreras	Jirón Mariscal Andres Santa Cruz	-10.7461	-77.75113	**14**
3	BARRANCA	Avenida F	Calle 8	-10.742194	-77.762832	**14**
4	BARRANCA	Jirón Las Casuarias	Jirón Los Robles	-10.742817	-77.765314	**14**
5	BARRANCA	Avenida Alfonso Ugarte	Jirón Guardia Civíl	-10.750712	-77.756962	**14**
6	BARRANCA	Calle 9	Prolongación Calle Huascarán	-10.742951	-77.761592	**14**
7	BARRANCA	Jirón Francisco Vidal	Jirón Ricardo Palma Soriano	-10.746879	-77.761396	**14**
8	BARRANCA	Calle Las Orquideas	Calle Los Geranios	-10.753375	-77.753879	**14**
9	BARRANCA	Pasaje San Aurelio	Pasaje San Miguel	-10.748418	-77.767716	**14**
10	BARRANCA	Avenida Los Libertadores	Jirón Zeus	-10.758921	-77.761906	**14**
11	BARRANCA	Jirón Bernice Davila	Jirón Sáenz Peña	-10.74764	-77.760237	**14**
12	BARRANCA	Jirón Callao	Jirón Ramón Castilla	-10.745215	-77.76585	**14**
13	BARRANCA	Avenida José de la Riva Agüero	Calle O	-10.744026	-77.763444	**14**
14	BARRANCA	Jirón Jose Olaya	Jirón Lauriama	-10.749572	-77.759672	**14**
15	BARRANCA	Jirón Berenice Davila Naupuri	Jirón Enrique López Albújar	-10.751783	-77.768746	**14**
16	BARRANCA	Jirón Arequipa	Jirón Arica	-10.754074	-77.760462	**14**

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

17	BARRANCA	Calle Las Moreras	Jirón Lauriama	-10.743923	-77.750263	**14**
18	BARRANCA	Avenida El Bosque	Prolongación Calle Huascarán	-10.740972	-77.762071	**14**
19	BARRANCA	Calle Independencia	Jirón Berenice Davila Naupuri	-10.750162	-77.765484	**14**
20	BARRANCA	Jirón Bartolomé de las Casas	Jirón José Faustino Sánchez Carrión	-10.749212	-77.758282	**13**
21	PARAMONGA	Calle Jorge Chavez	Lamar	-10.673283	-77.815071	**10**
22	PARAMONGA	Avenida Francisco	José Balta	-10.677445	-77.818294	**10**
23	PARAMONGA	Avenida El Olivar	Avenida Miguel Grau	-10.674232	-77.81258	**10**
24	PARAMONGA	Avenida El Olivar	Avenida Ramón Castilla	-10.676908	-77.812801	**10**
25	PARAMONGA	Avenida Central	Calle Unión	-10.6736	-77.818322	**10**
26	PARAMONGA	Avenida Central	Jirón San Martin	-10.673526	-77.820241	**9**
27	PARAMONGA	Avenida Francisco	Maria Parado de Bellido	-10.680434	-77.816073	**9**
28	PARAMONGA	Ancash	Avenida Miguel Grau	-10.674709	-77.817277	**9**
29	PARAMONGA	Azucenas	Los Rosales	-10.676243	-77.816752	**9**
30	PARAMONGA	Cocharca	Huáscar	-10.673082	-77.813715	**9**
31	PATIVILCA	Calle Amazonas	Calle Inmaculada Concepción	-10.68837	-77.773253	**8**
32	PATIVILCA	Calle Arequipa	Pasaje 28 de Julio	-10.696432	-77.774462	**8**
33	PATIVILCA	Avenida Túpac Amaru	Calle Cajamarca	-10.695188	-77.772564	**8**
34	PATIVILCA	Jirón Miguel Grau	Jirón Sucre	-10.69637	-77.777265	**8**
35	PATIVILCA	Jirón Ancash	Jirón Los Laureles	-10.690632	-77.772542	**8**
36	PATIVILCA	Calle Amazonas	Calle Nueva Victoria	-10.697653	-77.7719	**7**
37	PATIVILCA	Calle Dos de Mayo	Calle Los Alisos	-10.693401	-77.770331	**7**
38	PATIVILCA	Calle Apurímac	Calle Micaela Bastidas	-10.698155	-77.774622	**7**
39	PATIVILCA	Jirón Las Flores	Jirón Los Ficus	-10.690205	-77.771189	**7**
40	PATIVILCA	Calle Los Alisos	Jirón Loreto	-10.694759	-77.769003	**7**
41	SUPE	Avenida Francisco Vidal	Jirón San Martin	-10.796321	-77.716184	**10**
42	SUPE	Jirón Bolognesi	Jirón Cordova	-10.79599	-77.713554	**10**
43	SUPE	Calle Antival	Jirón Espinar	-10.795443	-77.711626	**10**
44	SUPE	Avenida Francisco Vidal	Avenida Rafael Changa	-10.797587	-77.710641	**10**
45	SUPE	Avenida Francisco Vidal	Calle Antival	-10.797226	-77.712005	**10**
46	SUPE	Jirón Espinar	Jirón San Martin	-10.794597	-77.715798	**10**
47	SUPE	Calle Huáscar	Calle Wiracocha	-10.800021	-77.728282	**10**
48	SUPE	Avenida Rafael Changa	Sin nombre	-10.802748	-77.712377	**10**
49	SUPE	Calle Antival	Sin nombre	-10.790732	-77.710554	**10**
50	SUPE	Jirón Capac	Sin nombre	-10.799045	-77.713353	**10**
51	SUPE PUERTO	Antigua Panamericana Norte	Calle Túpac Amaru	-10.794452	-77.73478	**5**
52	SUPE PUERTO	Antigua Panamericana Norte	Jirón Callao	-10.796685	-77.740498	**5**
53	SUPE PUERTO	Avenida La Marina	Pasaje Tiburón	-10.792385	-77.744328	**5**
54	SUPE PUERTO	Calle Callao	Calle Madre de Dios	-10.797441	-77.74189	**5**
55	SUPE PUERTO	Calle Túpac Amaru	Pasaje Vásquez	-10.796047	-77.733988	**5**
56	SUPE PUERTO	Calle Atahualpa	Calle Wiracocha	-10.797513	-77.728382	**5**
57	SUPE PUERTO	Calle Corazón de Áncash	Calle Huáscar	-10.798909	-77.72865	**5**
58	SUPE PUERTO	Calle Chinchaysuyo	Pasaje Complejo	-10.794117	-77.73186	**5**

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

59	SUPE PUERTO	Calle San José	Jirón Los Sauces	-10.800695	-77.740578	**5**
60	SUPE PUERTO	Pasaje Cementerio	Pasaje Vásquez	-10.797873	-77.738871	**5**

Fuente: Registro de puntos de muestreo y base de datos del estudio de intención de voto provincial de Barranca, setiembre de 2026.
Nota: La distribución de entrevistas efectivas por punto corresponde al recuento de registros de la base de datos según distrito y conglomerado. En total, se realizaron 600 entrevistas efectivas distribuidas en 60 puntos de muestreo.

19.- Técnica de recolección

La técnica de recolección utilizada fue la entrevista presencial cara a cara, aplicada en viviendas particulares ubicadas en los **cinco distritos que conforman la provincia de Barranca**, mediante cuestionario estructurado.

Las entrevistas fueron realizadas a electores de ambos sexos, de 18 años a más, residentes habituales y habilitados para votar dentro del ámbito provincial considerado.

20.- Instrumento de recolección

El instrumento utilizado fue un cuestionario estructurado, compuesto por filtros de elegibilidad, variables de identificación y control muestral, información sociodemográfica y la pregunta principal de intención de voto correspondiente al ámbito provincial.

La pregunta electoral fue aplicada bajo modalidad de respuesta asistida, mediante una tarjeta de candidatos mostrada al entrevistado, registrándose la alternativa seleccionada.

La pregunta principal aplicada fue:

P1. Si este próximo domingo fueran las Elecciones Regionales y Municipales 2026, ¿por qué candidato votaría usted para la elección Provincial en Barranca?

Tipo de respuesta: asistida mediante tarjeta de candidatos.

El estudio mide intención de voto declarada y no constituye un simulacro de votación, debido a que la respuesta fue obtenida mediante entrevista directa y tarjeta de candidatos, sin utilización de cédula de sufragio, ánfora ni procedimiento de voto secreto.

El instrumento completo y la tarjeta de candidatos utilizada durante el trabajo de campo se adjuntan en el anexo correspondiente.

El cuestionario aplicado se presenta en el Anexo N.° 01.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

21.- Trabajo de campo

El trabajo de campo se realizó del **05 al 07 de setiembre de 2026** en los cinco distritos que conforman la provincia de Barranca: Barranca, Paramonga, Pativilca, Supe y Supe Puerto.

El levantamiento de información se desarrolló en **60 puntos de muestreo**, conforme a la distribución territorial definida para el estudio.

El procedimiento operativo fue el siguiente:

Etapa 1: Asignación del punto de muestreo

Cada encuestador recibió una hoja de ruta correspondiente al punto de muestreo asignado, en la que se consignaron el distrito, dirección o punto de inicio, calles de referencia, coordenadas geográficas y número de entrevistas previstas.

Etapa 2: Ubicación del punto de inicio

El encuestador se ubicó en el punto de referencia asignado y verificó su correspondencia con la hoja de ruta antes de iniciar el recorrido de campo.

A partir de dicho punto se efectuó el recorrido conforme a las instrucciones operativas establecidas para el levantamiento de información.

Etapa 3: Selección de viviendas

Las viviendas fueron seleccionadas mediante recorrido sistemático con arranque aleatorio.

En los casos de rechazo, vivienda desocupada, ausencia de personas elegibles u otra incidencia que impidiera efectuar la entrevista, el encuestador continuó el recorrido conforme al procedimiento de campo establecido.

Etapa 4: Selección del entrevistado

En cada vivienda seleccionada se identificaron los miembros del hogar que cumplían los criterios de elegibilidad: tener 18 años a más, ser residente habitual en la Provincia de Barranca y encontrarse habilitado para votar.

La selección del entrevistado se efectuó entre los miembros elegibles del hogar, aplicando los controles operativos establecidos para sexo, grupo etario y nivel socioeconómico.

Etapa 5: Aplicación del cuestionario

El cuestionario fue aplicado de manera individual, presencial y confidencial.

La pregunta de intención de voto fue aplicada bajo modalidad de respuesta asistida, mediante la presentación de la tarjeta de candidatos correspondiente.

Las respuestas fueron registradas directamente en el instrumento de recolección utilizado durante el trabajo de campo.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

22.- Número de encuestadores

Para el presente estudio se contó con un equipo de **10 encuestadores capacitados**, encargados de ejecutar el trabajo de campo en los **60 puntos** distribuidos entre los cinco distritos de la **Provincia Barranca**.

Cada encuestador recibió instrucciones sobre:

- Objetivo del estudio.
- Procedimiento de selección de viviendas.

- Criterios de elegibilidad del entrevistado.
- Aplicación correcta del cuestionario.
- Registro de respuestas.
- Protocolo ante rechazos, viviendas desocupadas o entrevistados no elegibles.
- Confidencialidad de la información recolectada.

23.- Supervisión

Se supervisó el **30% de la muestra total**, equivalente a **180 encuestas** de las **600 entrevistas efectivas** realizadas en la **Provincia Barranca**.

La supervisión tuvo como finalidad verificar la correcta aplicación del cuestionario, la existencia de la entrevista, la ubicación del levantamiento y la consistencia de la información registrada.

La supervisión se realizó mediante verificación telefónica y/o presencial, considerando los siguientes aspectos:

- Confirmación de realización efectiva de la encuesta.
- Verificación del distrito y punto de aplicación.
- Confirmación de sexo y grupo etario del entrevistado.
- Validación de la respuesta de intención de voto.
- Revisión de consistencia del cuestionario.

Resultados de la supervisión

Resultado	Casos	Porcentaje
Encuestas validadas	180	100.0%
Encuestas con observaciones subsanadas	0	0.0%
Encuestas anuladas	0	0.0%

El proceso de supervisión permitió validar la correcta ejecución del trabajo de campo y la consistencia de la información recolectada.

El reporte de supervisión se presenta en el Anexo N.° 02.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

24.- Tasa de respuesta

La tasa de respuesta del estudio fue de **84.7%**, calculada como el número de entrevistas efectivas dividido entre el total de contactos realizados durante el trabajo de campo.

Entrevistas efectivas: 600
Total de contactos realizados: 708

$$Tasa\ de\ respuesta = \frac{600}{708} x100 = 84.7\%$$

El total de contactos realizados incluye entrevistas efectivas, rechazos, viviendas desocupadas, personas no elegibles y casos en los que no fue posible completar la entrevista.

25.- Base de datos habilitada y diccionario de datos

Se adjunta la base de datos del estudio en formato **SPSS**, correspondiente a las **600 entrevistas efectivas** realizadas en la **Provincia Barranca**.

La base de datos contiene las variables de identificación, control muestral, ubicación del punto de muestreo e intención de voto provincial.

Asimismo, se adjunta el diccionario de datos correspondiente, en el cual se detalla la codificación de las variables utilizadas en el cuestionario y su correspondencia con la base de datos.

El diccionario de datos se presenta en el Anexo N.° 03**.**

26.- Resultados del estudio

Los resultados del estudio corresponden a la pregunta de intención de voto provincial aplicada en la **Provincia Barranca**.

P1. Si este próximo domingo fueran las Elecciones Regionales y Municipales 2026, ¿por qué candidato votaría usted para la elección Provincial en Barranca?

Respuesta asistida.

Tabla 4. Intención de voto Provincia Barranca

Candidato / respuesta	Casos	%
Flor Vargas	56	9.3
Michell Rivera	45	7.5
Raul Olivares	19	3.2
Richard Principe	96	16.0
Silenia Rodriguez	112	18.7
Soonye Malpica	127	21.2
Otros	13	2.2
No Opina	132	22.0
Total	600	100.0

Fuente: Base de datos del estudio de intención de voto Provincia Barranca, setiembre de 2026.

El detalle de resultados y gráfico correspondiente se presenta en el Anexo N.° 04.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA

27.- Financiamiento del estudio

El estudio fue financiado con **recursos propios** de **Sensor SRL**.

28.- Página web registrada

La página web institucional registrada de **Sensor SRL** es: **www.sensor.pe**

En dicho portal se realizó la publicación del estudio de intención de voto **Provincia Barranca**, correspondiente al mes de setiembre de 2026.

29.- Profesional estadístico responsable

El presente informe fue elaborado y revisado por el profesional estadístico responsable designado por **Sensor SRL**, quien asume la responsabilidad técnica del estudio conforme a la normativa vigente.

Profesional estadístico: Lic. Estadístico **Gustavo Carreño Soria**
Colegio profesional: Colegio de Estadísticos del Perú
Registro: N.° **813**

La constancia de habilitación vigente del profesional estadístico responsable se presenta en el **Anexo N.° 05**.

CARREÑO SORIA GUSTAVO
COESPE N° 813
COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
CONSEJO REGIONAL LIMA